

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—La suscripción nacional para socorrer á cuantos hayan quedado reducidos á la indigencia por efecto de las inundaciones que han devastado algunas comarcas de la provincia de Valencia, asciende hoy á 105,240 rs.

—La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, asciende hoy á 7,646,237 rs. 33 céntimos.

—Dice un periódico:

—Parece que apenas recibió anteayer la credencial de la gran cruz de Carlos III, con que el gobierno le ha agraciado, el Sr. Nocedal se la devolvió al presidente del Consejo con la renuncia de ella motivada. En esta renuncia el Sr. Nocedal alega que no puede admitir la gracia que se le ha otorgado, porque se dispone á hacer la oposición al gobierno del general Narvaez y no quiere tener con él lazo alguno de gratitud que coarte su libertad de acción.

—El lunes, á las tres de la tarde, fué recibido en audiencia particular por SS. MM. el señor don Francisco Vargas Machuca, teniendo por objeto esta recepción dar cuenta á SS. MM. del estado próspero en que se encuentra *El centro industrial y mercantil* que funciona bajo su dirección y de los trabajos preparatorios verificados para dar principio á la edificación de la colonia *Santa Eulalia*.

SS. MM., con su acostumbrada bondad, se manifestaron, como siempre con el Sr. Vargas Machuca, muy complacidas, á quienes entregó este los talones de consignaciones para que SS. MM. se dignaran destinar la cantidad que tuvieran por conveniente aplicable á la realización de dicha colonia.

Al propio tiempo el Sr. Vargas puso en conocimiento de SS. MM. que *El centro industrial y mercantil* se había rodeado de una junta superior consultiva compuesta de personas de alta reputación y nombre, para que le ilustrara con sus consejos, cuya junta en corporación esperaba tener la honra de ofrecer sus respetos á SS. MM.

El Sr. Vargas Machuca rogó también á sus magestades se dignaran señalar el día para que S. M. la reina colocara la primera piedra y dar inmediatamente principio á la edificación en grande escala, y S. M. manifestó que lo designaría, quedando en darle cuenta.

Por último, S. M. la reina dijo al Sr. Vargas Machuca que había llegado á su noticia el hecho de haber presentado á los Sres. Salas y Gaztambide, como empresarios del teatro de Jovellanos,

una zarzuela en dos actos, de su propiedad, cediendo, si la representaban, todos los derechos de estreno que pudieran corresponderle en Madrid y las provincias, en favor de los desgraciados, víctimas de la miseria, á causa de la inundación de la provincia de Valencia, por cuyo rasgo de generosidad SS. MM. le elogiaron, felicitándole por lo oportuno de su pensamiento.

—Leemos en la *La Razon Española*:

Con verdadera satisfacción hemos recibido con una atenta carta del Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, los tres primeros tomos de las *Actas de las Cortes de Castilla*, publicadas por acuerdo del Congreso de los diputados á propuesta de la comisión de su gobierno interior, con objeto de que sean conocidos los importantísimos códigos de aquellas corporaciones notables en que se echaron los primeros gérmenes de nuestras libertades públicas y del progresivo desarrollo de nuestra civilización. Quisiéramos tener tiempo suficiente para examinar la multitud de documentos interesantísimos, originales unos y copias otros, sacados del abandono en que yacían entre el polvo de los archivos y bibliotecas, que contienen los tres tomos indicados referentes todos á las Cortes que se celebraron en Madrid en los años de 1563, 1566 y 1570, en los que, como se espresa la comisión del Congreso en la introducción á esta obra, se ha pretendido hallar, como base de nuestras antiguas instituciones, todos los elementos y condiciones que constituyen lo que hoy llamamos libertad política, y cuya historia, como todas las historias de la humanidad, es la lucha perpétua de la fuerza contra el derecho, de la ignorancia contra la inteligencia, del error contra la verdad, triunfando unas veces y sucumbiendo otras; pero teniendo en cuenta que la importancia de esta obra exige que se consagre á ella un profundo y meditado estudio, examinándola detenidamente, nos limitaremos por hoy á consignar en nuestras columnas el grande servicio prestado, superando gravísimos obstáculos, tanto á la política como al derecho y á nuestra literatura patria en general con dicha publicación.

Felicitamos á la comisión del Congreso por su trabajo.

—Dice *La Correspondencia*:

«Parece, según noticias que tenemos por fidedignas, que reunidos anoche los jefes del partido democrático en el número permitido por la ley, ya que no se les ha dado permiso para reunirse en Madrid, nombraron su comité directivo. Hasta se nos ha dicho que los demócratas reunidos anoche llevaron poderes de sus correligionarios de las provincias cuyos comités están ya organizados, y

de otros grupos, todos de 19 individuos, para no faltar á lo que dispone la ley, reunidos en Madrid. Desde luego suponemos que esta noticia será desmentida, y desde luego anunciamos que no trataremos de comprobarla, porque no hemos de denunciar á la persona que nos lo ha comunicado.»

—Hé aquí respecto á las elecciones el resultado que ayer era conocido:

Distrito del Rio.—El candidato ministerial, sin contrario, es D. Angel Juan Alvarez, y ha obtenido en la primera seccion 72 votos y en la segunda 42. Total 114.

Ha habido dos votos perdidos, y los ministeriales han ganado la mesa por completo.

Distrito del Prado.—El candidato ministerial, sin contrario, es el Sr. Torre-Rauri, y ha obtenido en la primera seccion 68 votos y en la segunda 130. Total 198. Un voto perdido. La mesa la han ganado tambien los ministeriales. En la segunda seccion ha obtenido un voto D. Antonio Claret.

Distrito del Barquillo.—El candidato ministerial, sin oposicion, es el señor conde de Belascoain, y ha obtenido en la primera seccion 81 votos y en la segunda 84. Total, 165. Un voto perdido.

Distrito de las Vistillas.—En este distrito han luchado el candidato ministerial, Sr. Bayo, y el de oposicion Sr. Ruiz Pastor. En la primera seccion ha obtenido el Sr. Bayo 51 votos, y en la segunda 56: total, 107. El Sr. Ruiz Pastor ha obtenido en la primera seccion 55 votos, y en la segunda 65; total, 120. La mesa ha sido ganada por mitad.

Distrito de Lavapiés.—En este ha luchado el Sr. Mendez Alvaro, candidato ministerial, y el señor marqués de la Vega de Armijo, de oposicion: obteniendo el primero 34 votos en la primera seccion, y 34 en la segunda; total, 68; y el señor marqués de la Vega de Armijo 41 en la primera, y 24 en la segunda; total, 65. La mesa ha sido ganada por mitad. Han resultado dos votos perdidos.

Distrito de Maravillas.—Luchan el Sr. Farnandez de la Hoz, ministerial, y el Sr. Medina, de oposicion. El primero ha obtenido en la primera seccion 71 votos y 53 en la segunda; total 124. El Sr. Medina, 37 en la primera y 21 en la segunda; total 58.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Del reconocimiento practicado por el ingeniero jefe de la provincia de Valencia, resulta que son considerables los desperfectos causados por las avenidas y desbordamientos del Júcar en los días 4 y 5, en las carreteras de aquellos puntos, los que aparecen de mayor gravedad

según los partes de los sobrestantes, pues parece que además de haber quedado poquísimos acopios para su conservación por haberse llevado gran parte las avenidas, no bastan los que han quedado para reponer los desperfectos del afirmado: la esplanación ha quedado bastante mal tratada y en algunos puntos hay mucho fango y limo, y los campos se hallan tambien llenos de lo mismo.

En las obras de fábrica ha habido averías considerables, pues en el puente de Vallmelos, situado en el kilómetro 16, ha desaparecido el encachado y el rastrillo del muro de caída: en el de Cañarete, kilómetro 19, ha ocurrido lo propio, pero la caída de las aguas han socavado junto á los cimientos un hoyo de diez á doce metros de profundidad: en el de Albardas, kilómetro 21, ha arrancado parte del encachado y rastrillo del muro de caída: en la alcantarilla del Gallo, kilómetro 23, ha desaparecido el rastrillo de caída y el encachado, quedando una socavacion en su lugar de cinco metros de profundidad: en el puente de Lahoz, kilómetro 25, ha desaparecido una aleta, quedando descubiertos los cimientos de la otra y del estribo izquierdo: en los muros del alto de Mogente ha arruinado 12 metros lineales de pretil: en el puente de Boquilla, término de Vallada, han desaparecido los pretiles y el rastrillo del muro de caída, dejando descubiertos los cimientos del estribo derecho, causado por la ruina del puente del ferro-carril, superior al de la carretera, sobre el mismo barranco, cuya sillería ha pasado y chocado con el de la carretera, dejándole en muy mal estado: en el ponton sobre el barranco Polio, ha arruinado la mitad del pretil de un lado: en su inmediato, el de Masanasa, ha arrancado y llevado once sillares del rastrillo de caída, sacando todo el nuevo encachado que se había construido por contrata, sacando de su sitio la escollera puesta por el mismo contratista, y que aun no se hallaba concluida; y el de Beniparell, si bien no ha experimentado averías, está cegado, atravesando sus corrientes por encima de la carretera, en la que han descarnado el firme y dejado gran depósito de limo y arena.

En toda ella se ha limpiado el centro en los puntos inundados para dejar espedito el tránsito, y la barca del Júcar se ha establecido provisionalmente en otro punto próximo á su antiguo paso, que ha sido destruido y se está reparando poco á poco, á causa del gran caudal de agua que lleva el rio, cuya disminucion se verifica insensiblemente, y no podrá quedar á su altura anterior, á causa de que la acequia real, la de Escalona y otras que disminuian su caudal, se hallan arruinadas, pasando por aquel punto todas las aguas reunidas

ca y la cresta del camino, el conde estuvo apenas bastante pronto para impedir una catástrofe. Esto le condujo á mirar con espanto, por lo que se referia á Blanca, la situación presente, y con terror no menos fundado el camino que quedaba por recorrer hasta llagar al castillo. Tenia á aquella jóven bajo su exclusiva responsabilidad.

—¿Continuáis abrigando la misma esperanza en nuestra expedición? preguntó á Blanca, con el objeto de ver si consentiría en batiir retirada.

—Bebo mi esperanza en la vuestra.

—La tempestad se hace muy grave.

—Lo peor está andado ya, querido conde, le dijo Blanca aproximándose á él á fin de que las ráfagas no impidiesen que fueran oídas sus palabras.

—No lo creo; en las últimas alturas la borrasca será formidable.

—No nos arrebatará.

—A veces ha derribado caballo y caballero.

—Resistiremos..

—Si podemos.

—Podremos.

—¿Sois valiente, Blanca!

—No tanto como creéis; tengo miedo, pero no lo digo. ¿Y para qué, puesto que es preciso que vayamos hasta el fin?

—¿De suerte que estais decidida?

—¿A qué?

—A ir hasta el fin.

cuadra. Conde, Diana no está lejos. Venid, sigamos la dirección que uos indica el instinto de mi caballo. ¡Buen Euryalo!

Y Euryalo, como para confirmar lo que acababa de decir su dueña, relinchó por segunda vez con todas sus fuerzas, en la dirección que su movimiento de cabeza había designado ya.

Sin esperar la confirmación de sus deducciones, Blanca impulsó á Euryalo por delante de sí, y siguió uno de los senderos sinuosos, tortuosos, peligrosos, imposibles, que van de espanto en espanto desde el caserío Eberstein hasta la Murg.

Los peligros afrontados por Blanca y el conde para bajar hasta el rio, guiados únicamente por la segunda vista de Euryalo, son indescriptibles, y es en nosotros una opinion arraigada que semejante temeridad no podia llevarse á efecto mas que de noche. En pleno dia, la mirada temerosa del hombre hubiera arrojado la turbacion en el claro instinto del animal, y este hubiera perdido pié, rodando y haciendo rodar con él á los que le seguian.

Por fin salvaron milagrosamente las laderas, y el poney, llegado que hubo al pié de la montaña, corrió siguiendo las orillas de la Murg, hacia el lado donde se levanta la capilla de Klingel, de la cual hemos dicho algunas palabras al principio de esta historia.

A cierta distancia de la capilla, adonde, por lo demás, nada los llama, y que iban á reconocer so-

lamente como término de su escursión, estéril completamente hasta entonces, Blanca y el conde echaron pié á tierra. Girandola ató su caballo á uno de los árboles plantados en forma de paseo alrededor del piadoso edificio; Blanca quiso hacer lo mismo, pero Euryalo se resistió á dejarse atar, retrocediendo y defendiéndose como un diablo. Conducido de nuevo al pié del árbol, se obstinó aun con mas energia que la vez primera en no ceder. En vano el conde llevó á Blanca el auxilio de sus esfuerzos; el rebelde poney persistió en su obstinacion, y su terquedad concluyó por ser tan desordenada que se escapó de las cuatro manos ocupadas en detenerle.

Y héle ahí escapado, héle ahí corriendo bajo los inmensos sotos de que el suelo está cubierto en aquella zona mas descubierta de la selva. Tratar de alcanzarle en medio de la noche, y de una noche doble por la infernal oscuridad de la borrasca, hubiera sido una verdadera locura. Es cierto que la tempestad, cansada de sus violencias, se habia adormecido un poco; una calma relativa reinaba sobre las orillas de la Murg, abrigada en aquel sitio por las altas montañas en el fondo de las cuales rueda encajonada. Blanca y el conde iban á preguntarse lo que convenia resolver en aquella situación, con un caballo menos y un regreso de los mas penosos en perspectiva, aunque la vuelta de Eberstein á Baden sea, como duracion de tiempo, tres cuartas partes menos de lar-

Entre las citadas obras hay algunas cuya reparación de sus desperfectos es urgente, á causa de que pueden arruinarse en todo ó parte si ocurriese otra avenida próxima.

—Las funciones que se verificaron en la noche del viernes último en los teatros Principal y de la Princesa de Valencia, á beneficio de los pueblos inundados, produjeron próximamente la cantidad de 12,000 reales vellón.

MÁLAGA.—La sociedad tauromáquica de Málaga dió una corrida de novillos el día 20 del actual, que estuvo muy animada y concurrida. Lo mas elegante de la sociedad malagueña asistió á esta función, que fué presidida por las señoritas Reenger, hermanas, y la hija del coronel del regimiento de Granada que está de guarnición en aquella plaza, señorita Lenzo y Valdivieso. La corrida empezó á las dos de la tarde. Se lidiaron cinco novillos de las ganaderías de D. Atanasio Smith y D. Rafael Toni, todos ellos de cuatro años, voluntariosos y aunque de poca cabeza, de muy buena sangre, entrando á todas las suertes de capa, banderillas y pica. Los socios aficionados se distinguieron en la lidia de los cinco novillos, pero especialmente los espadas Yunguita y Grande, que dieron á conocer que eran dos hábiles é inteligentes toreros. El escogido público que acudió á presenciar este espectáculo les colmó de aplausos, habiendo merecido que las señoras presidentas les obsequiasen con ramos de flores y cajas de dulces. La corrida terminó á las cinco de la tarde, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia, exceptuando dos revolcones, que no tuvieron consecuencia.

CORUÑA.—Leemos en un periódico:

«En el distrito de Ordenes ha ocurrido un suceso escandaloso. Al constituirse ayer la mesa interina, un grupo de electores, partidarios del candidato de oposicion D. Pedro Calderon Collantes, entró en el local dando golpes y arrollando la autoridad del alcalde presidente. La mesa, por unanimidad, acordó suspender la eleccion, sellando la urna. En el momento, se instruyeron las diligencias gubernativas, y el juez de primera instancia comenzó las diligencias.

El señor gobernador dió orden para que hoy á las ocho vuelvan á comenzar las operaciones, se constituya la mesa y se vote bajo la garantía de la fuerza pública.

Por el ministerio de la Gobernacion, tan luego como se tuvo conocimiento del hecho por parte telegráfico, se ha dado orden para que se proceda al castigo de los criminales, sean quienes sean.»

GUIPÚZCOA.—En Tolosa ha tenido lugar un choque de dos trenes de balastre, quedando destrozadas, no solo las locomotoras, sino parte de la carga que llevaban, entre la cual habia cuatro plataformas. Por fortuna solo el maquinista del tren que iba á toda máquina, y quien se presume sea el culpable de este desastre, fué el que sufrió una ligera contusion y una pequeña herida en la cabeza, al tirarse de la máquina al notar el choque.

MELILLA.—En una carta de Melilla, fecha del 13, se leen los siguientes párrafos:

«Nuestros vecinos los rifeños nos dan continuas pruebas de entraren civilizacion y buenas relaciones con los españoles; la conducta que observan es inmejorable; se sale y recorre todo sin ningun obstáculo; nuestros cazadores salen hasta fuera de los límites, y son obsequiados dentro de sus mismas casas.

Hace unos dias tuvo conocimiento nuestra autoridad de que habian sembrado parte de nuestros límites; inmediatamente se constituyó en el punto designado, y efectivamente tenian un pequeño ángulo sembrado de cebada; mandó recado al dueño de las tierras inmediatas para saber quien le habia autorizado para ello, y presentado dió toda clase de satisfacciones á nuestra citada autoridad, diciendo se habia hecho sin su conocimiento, y últimamente suplicó no se diese ningun parte, que dispusiese que uno fuese con él para desbaratarlo, y si no, que lo dejasen nacer y sirviese para pasto de nuestro ganado. Imposible parece esta conducta en tan corto tiempo.»

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—El jóven Kober, que habia sido condenado á tres años de cárcel duro por haber atentado contra la vida del emperador Francisco José, fué ya conducido á su destino para cumplir su condena; todo lo que su familia ha podido obtener en su favor es que se le dispense de llevar grillete.

—Las últimas noticias llegadas del Frioul aseguran que en aque la provincia se propaga la insurreccion contra Austria, y que va de dia en dia tomando un carácter mas grave. Los insurrectos han renovado sus ataques contra algunos puntos, y van extendiendo su accion en aquel territorio. Han volado el puente del Brenta, por donde pasa el ferro-carril de Verona á Udina. Igual tentativa hicieron en el Tagliamento, uno de los mejores puentes de Europa, pero fueron rechazados por una fuerza de austriacos mucho mayor.

ITALIA.—Los pueblos de Italia continúan ofreciendo á su gobierno el pago anticipado de todas las contribuciones correspondientes al año próximo de 1865. Ultimamente han hecho este ofrecimiento los municipios de Ancona, Liorna y Capua.

RUSIA.—Escriben de San Petersburgo que el gobierno ruso está decidido á levantar el estado de sitio de Varsovia en 1.º de enero. Tambien se dice que el emperador Alejandro está dispuesto á poner en libertad á los súbditos austriacos, comprometidos en la insurreccion de Polonia, y que en la actualidad se hallan en poder de las autoridades rusas.

FRANCIA.—El Galignany anuncia que el señor Salamanca ha negociado en Lóndres 800,000 libras, ó sean unos 80 millones de reales, con destino al tesoro de España.

INGLATERRA.—Dice un periódico:

«La Bolsa de Lóndres tuvo momentos de alguna animacion al circular la noticia de la próxima baja del interés del dinero; pero volvió á quedarse débil, cuando los directores del Banco celebraron su última reunion sin introducir novedad; el numerario no escasea; acude fácilmente á las necesidades mercantiles; mas los recelos de que-

bras no acaban de cesar por completo: en París hay mayor actividad; la reserva de metálico del Banco asciende á unos 284 1/4 millones de francos y los billetes en circulacion á 740 1/4.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Valencia 22.—No se tienen noticias hasta ahora en Valencia de las causas del retraso del vapor-correo de Palma é Ibiza, que debió llegar á este puerto en la mañana de ayer. La expedicion que debia salir de Valencia para los indicados puertos, tampoco ha podido verificarse.

Viena 22.—En la Cámara de los señores el ministro Rechberg dijo que el Austria necesitaba la alianza de la Prusia, como la Prusia la del Austria; que todo gobierno austriaco debe mantener la alianza con los Estados medios de Alemania, y que las grandes potencias alemanas y los Estados medios deben marchar juntos en la mejor inteligencia, bajo el punto de vista de una política exterior que asegure su respectiva independencia, y de una política interior que identifique sus intereses materiales. El mensaje ha sido adoptado por la Cámara.

Paris 21.—Nueva-York 12 (por la noche).—El ejército confederado, acampado en el valle de Shenandoah ha recibido grandes refuerzos y trata de coger á Sheridan por el flanco, amenazando al mismo tiempo á los Estados de Pensilvania y Maryland. El general Mac-Clellan ha hecho dimision de su grado en el ejército federal. Fonton fué elegido gobernador de Nueva-York.

En la reunion que tuvo el Congreso confederado, el presidente Davis dijo que la paz era imposible sin la independencia de los Estados confederados; que no deseaba la intervencion de Europa, pero que esperaba que las grandes potencias reconocieran su independencia, como un acto de justicia. Recomienda al gobierno que compre los esclavos que emplea; mas que no los aliste en el ejército. Recomienda tambien que el número de esclavos empleados por el gobierno, se eleve á 10,000, y últimamente, desapruueba el alistamiento general y el armamento de los esclavos, excepto en el último extremo.

El oro está á 242 1/2 y el cambio á 265.

Varsovia 21.—Se asegura que un ukase del autócrata aprueba la abolicion de los conventos que han tenido parte en la insurreccion de Polonia, y que los pocos que subsistan, queden puestos bajo la vigilancia de la policia.

Berlin 22.—El procurador general del reino, que sigue los debates en la larga vista de la accion criminal intentada á los polacos, pide para dos de estos últimos la pena de muerte por crímenes de alta traicion y para otros dos acusados la pena de seis años de cadena. Su requisitoria ha durado toda la sesion de hoy y sus conclusiones han producido una triste impresion.

New-York 12.—La noticia relativa á la evacuacion de Atlanta ha sido desmentida.

Circula el rumor de que los generales Longstreet y Early se disponen para invadir con fuerzas numerosas á los Estados del Norte.

En su mensaje al Congreso, el presidente Jefferson Davis declara que la situacion ha mejorado

y que la Hacienda de los confederados presenta un aspecto muy favorable.

Se pronuncia categóricamente contra el alistamiento y el armamento de los negros.

Paris 23.—Turin 22.—Un gran número de municipales continúa ofreciendo al gobierno los anticipos del impuesto territorial. El Senado discutirá el jueves la ley de Hacienda, que el gobierno le ha presentado con urgencia.

Paris 23.—Las correspondencias particulares de Argelia confirman las noticias satisfactorias publicadas por el Monitor sobre la situacion favorable de las tropas francesas en presencia de la insurreccion de las tribus árabes. A pesar de eso, seguirán las operaciones militares parte del invierno y durante toda la primavera.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 25 DE NOVIEMBRE.

Una de las materias en que mas deben fijar su atencion los individuos de la comision de códigos es la de desacatos. Hé aquí un hecho que ha tenido muy diferente gravedad en el curso de la historia, segun las circunstancias que han venido á apreciarle.

Ciertas acciones hallan su sentencia unánime en el fondo de todos los corazones, porque inspiran un sentimiento universal; pero hay en cambio otras, cuya significacion es considerada de distinto modo por cada uno de los que tienen necesidad de examinarlas. No hay para qué detenernos á explicar esta diferencia; el fenómeno existe en la conciencia de todos.

La repugnancia que inspira el asesino es tanto mas horrible cuanto mas infame son las circunstancias que rodean el crimen; el grito de la sociedad ofendida pide venganza.

¿Es considerado de esta manera el delito de desacato? Responda la conciencia universal.

Entre la necesidad de castigar el desacato y el abuso que de ella puede hacerse, hay una línea que no siempre es recta. Las pasiones humanas la tuercen á menudo; y allí donde se cree encontrar la autoridad, solo aparece el hombre, pero el hombre con todas sus flaquezas, con sus debilidades.

Hablando del desacato se ha dicho en un artículo publicado hace poco por un periódico de Madrid, lo siguiente: «Hay una palabra en el Código que ha causado

ga que la ida, por la sencilla razon de que se va siempre bajando y á buen paso. Ambos personajes se consultaban mas con los ojos que con los labios porque la consternacion es poco lenguaraz, cuando la campana de la capilla, cerca de la cual celebraban consejo, sonó de repente.

Pensando primero que anunciaba la hora, el conde y su compañera miraron sus relojes. El error no fué muy prolongado; los relojes indicaban las diez y media, y la campana de la capilla continuaba su repique. No era la hora lo que anunciaba. ¿Qué era, pues? ¿A qué oficio religioso invitaba á la gente del país en aquella hora de la noche en que todos los habitantes duermen el pesado sueño de su emperador Barbaroja, que hace seiscientos años y mas que duerme en el fondo de una gruta, á la que su barba, siempre creciente, dá siete veces la vuelta? Por otra parte, la capilla, segun costumbre, debia estar cerrada desde el fin del día, y acabamos de decir que ya eran las diez y media de la noche. ¿Pero qué anunciaba, pues, esa campana? Era una sucesion lenta, mesurada, triste, de pequeños golpes, cayendo gota á gota en el espacio como lágrimas de hierro.

—¿Qué significa esto? dijo el conde, yendo á asegurarse de que la puerta de la capilla estaba cerrada.

Klingel estaba cerrada y muy sólidamente.

—¿Pero qué teneis? dijo cuando se volvió hacia Blanca para participarle su observacion; ¿que te-

cerca, ¿les abriria sus puertas en aquella hora avanzada de la noche, sus puertas que tan difícilmente se dignan abrirse durante el día? ¿Se molestaría el noble guardian? ¿Oiria llamar?

Felizmente la tempestad no estalló todavía, y los dos ginetes tuvieron el contento de hallar, sin otro daño que el miedo, la plataforma donde se eleva Eberstein. Pero, llegados allí, adquirieron la conviccion de que Diana no habia vuelto atrás, —porque la hubieran encontrado en el camino,— y de que no habia dirigido su fuga hacia aquel lado; y entonces, ¿qué partido tomar? ¿Esperar? ¿volver? ¿continuar? ¡Terrible incertidumbre!

Un segundo relámpago, mas ardiente que el primero, un trueno mas formidable, decidieron al conde.

—Volvámonos, dijo con firmeza, cogiendo la brida del poney que montaba Blanca.

Esta vez no fué Blanca quien resistió; fué el poney. Volvió atrás la cabeza, alargó el cuello hacia el lado de la Murg, y le siguió en segui la relinchando, como si con aquella ruidosa aspiracion quisiera acusar la presencia de a gun objeto conocido.

—Euryalo ha olido á Niso, exclamó Blanca.

—¿Lo creéis así?

—Lo juraria, lo juro; ya os he dicho que es precisamente Niso el caballo que Diana ha cogido esta noche para escaparse; me he apercibido de ello ahora poco al ir á buscar á Euryalo en la

—¡Que si estoy decidida!

Apenas terminó su valiente frase, un inmenso relámpago iluminó la selva, desde sus mas altos árboles hasta el fondo de los veinte ó treinta círculos de que se compone, como el infierno del Dante, haciendo centellear como otras tantas lanzas los millares de pinos, de cedros, de encinas y de alerces que la erizan. Esta claridad hermosa y sinistra descubrió á doscientos ó trescientos pasos el castillo de Eberstein y los dentellones de sus almenas; la tarasca feudal fué magnífica de ver en aquel fugitivo incendio del cielo, y el rudo trueno que siguió al relámpago pareció partir de sus torrecillas, lanzado por el fantástico brazo de un olvidado burgrave. Se hubiera dicho que la tempestad, suspendida en el aire desde el principio de la noche, iba por fin á romper sus diques, á esparcirse en cataratas y derramar torrentes de agua á lo largo de los barrancos de las pendientes, de las selvajes laderas de la secular selva Negra. Lo que sobre todo lo hacia creer así fueron las anchas gotas de agua que comenzaron á sonar en las hojas y á saltar como balas sobre los pilares de granito alineados á las dos orillas del camino. El temor del conde respecto á Blanca se redobló: ¿qué iba á ser de ella bajo la inmersión diluviana que amenazaba caer, que solo estaba suspensa de un hilo, próximo á romperse á los esfuerzos del viento? No habia abrigo, no habia refugio posible. El caserío de Eberstein, del que ahora estaban ya

«ya males incalculables, la palabra desacato, esa palabra incomprendible, esa palabra elástica, esa palabra que dice todo lo que se quiere que diga; esa palabra cuya interpretacion confiada al Juez mismo á quien se dirige el escrito, es una espada de fuego para matar á la parte, al procurador, al abogado; es la impunidad de los jueces, la muerte de la justicia, el descrédito del gobierno constitucional, porque por esta palabra se ve el vótero de la ley con una mordaza y una maniotada que le impiden hablar y escribir.»

Hemos copiado este párrafo porque él nos trae precisamente á la cuestion concreta que pensamos tratar, asegurando desde luego que nada mas lejos de nuestro ánimo que envolver el asunto en consideraciones políticas. Así es que, si algun capiloso creyere descubrir en nuestro artículo ataques indirectos al principio de autoridad, nos apresuramos á decir que las palabras copiadas son de un artículo que con gran aplauso publicó *La Esperanza*.

Segun el artículo 192 del Código penal, se comete desacato, calumniando, insultando ó amenazando á una autoridad con ocasion de sus funciones; y en vista del real decreto de 30 de setiembre de 1853, debe recaer un auto de prision contra el autor del desacato.

No se necesitan grandes esfuerzos ni profundas consideraciones para demostrar todo el daño que un Juez puede causar creyéndose insultado por el escrito de un defensor. Una pasion desbordada que cierra los ojos del juzgador imparcial, envenenándole el corazon; una circunstancia cualquiera, política ó no política, da margen al administrador de la justicia para ver un insulto en donde no hay mas que un medio de defensa, y sin mas tramitacion, sin mas garantías de seguridad, dicta un auto privando de la libertad al que en el pleno uso de sus funciones no hizo mas que abogar por los intereses de su cliente.

El tiempo, que descubre los errores, viene despues á demostrar que no solo no hubo desacato grave, sino que ni asomos de desacato contenia el escrito en cuestion. Declaraciones favorables y honrosas dejan al procesado en el goce de su buena fama; tal vez el magistrado que dió principio al proceso tiene que sufrir alguna reconvenccion de la superioridad; pero ¿quién indemniza al abogado de los sufrimientos que por espacio de algunos meses—de años quizá—se le han ocasionado, imposibilitándole en un calabozo para el ejercicio de su noble profesion, y llenándole de amargura y tal vez de enfermedades? ¿No consiguió su objeto el juez que solo quiso hacer daño, vengándose con el instrumento de su poder, ó inutilizando á un individuo por un período determinado, si alguna razon oculta y miserable se escondia en su espíritu? ¿Qué independencia, qué garantías tiene la noble profesion de un abogado, si ha de medir este sus armas defensivas, por el temor de un calabozo á que puede arrastrarle la arbitrariedad de un juez?

El capítulo en el cual hoy se trata del desacato, tenia antes otro epígrafe, escluyendo esa palabra. Unos aplaudieron esta exclusion, otros la criticaron; y por último en 1849 vino un hecho á resolver la manera de ser tratada esta materia del Código penal. No es pues extraño que el capítulo de los atentados y desacatos contra la autoridad, hijo de un rigoroso casuismo, se resienta de tanta severidad, que hasta los que criticaban el antiguo epígrafe han confesado que la última redaccion del Código en este punto ha ido mas allá de donde convenia.

Y si esto es cierto; si para hacer todavía mas severas las disposiciones dictadas

sobre el desacato ha venido el real decreto de 30 de Setiembre de 1853; si todo precepto hijo de circunstancias transitorias es vicioso; si cualquiera reconoce la necesidad de modificar las reglas que hoy rigen sobre esta materia; ¿por qué no hemos de levantar nuestra voz, humilde sí, pero no cobarde, para solicitar que desaparezcan del Código el manantial de abusos, el germen de tropelias que bajo el augusto manto de la justicia puede encubrir la mezquina pasion de un hombre?

Nosotros deseáramos que nuestros deseos llegaran á la Comision de Códigos, para que estudiando esta importante materia modificase las disposiciones vigentes, arreglándolas á una sana y prudente práctica.

Nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

GACETILLAS.

Publicaciones útiles.—El acreditado editor de Lugo, Sr. Soto Freire, se ha servido remitirnos toda la coleccion de su *Biblioteca para los niños cristianos*, de la cual hablamos en uno de nuestros números anteriores al referirnos al tomo 8.º que habiamos recibido. Los siete anteriores á él, que hoy tenemos á la vista, nos ponen nuevamente en el deber de recomendar otra vez á los padres de familia estas obritas, cuya lectura tanto puede influir en el corazon de los niños, inclinándolos al bien.

Las historietas contenidas en dichos tomos están referidas con una sencillez deliciosa, y llevan todas envuelto en la moral—mas pura un interés muy en armonía con la cándida curiosidad de los niños. No nos cansaremos nunca de recomendar á las familias la adquisicion de obras de este género, hoy, especialmente, que la falsa literatura está infiltrando en los tiernos corazones, entre aparatosas y deslumbrantes galas, el veneno de todas las malas pasiones.

Tambien nos ha remitido el señor Freire un ejemplar del *Calendario Gallego* para 1865 que acaba de dar á luz, y el cual es muy digno de la buena acogida que el público le está dispensando. Dicho calendario se vende en Santander en la librería de Hernandez.

El mismo editor se ocupa actualmente de la publicacion de un *Almanaque de las dos Asturias*. Esta, segun noticias, será obra de alguna importancia, pues está consagrada á unir mas estrechamente los intereses y afecciones de Asturias y la Montaña. Cuando tengamos noticias mas detalladas de este *Almanaque*, que se publicará en los primeros dias de diciembre próximo, nos ocuparemos mas detenidamente de él.

Entretanto damos al señor Freire las gracias por su fina atencion.

Correos.—Antes eran los periódicos del extranjero los que se eclipsaban para nosotros: de algun tiempo á esta parte son los de Madrid y provincias tambien. Dias hay en que recibimos tres ó cuatro números juntos de un mismo periódico; otros en que llegan á nuestras manos los pertenecientes á otras personas; y finalmente algunos, y no pocos, en que no recibimos ni los propios ni los ajenos.

En vista de lo cual, y de que los clamores de la prensa provinciana no llegan á donde debieran, ¿tienen Vds., señores colegas de Madrid, la bondad de decir de nuestra parte á la direccion del ramo, que el abuso raya mas allá del escándalo, y que los intereses del público que paga reclama prontas, enérgicas y radicales medidas?

Perdonen la franqueza; pues tal nos vemos por acá en materia de correos, que no podemos prescindir de implorar el auxilio de los amigos.

De tiros largos.—Mañana por la noche habrá baile en los salones *ad hoc* de la sociedad de *Bailes de Invierno*. Dicen que *aquello* tendrá que ver.

Vista.—Mañana tendrá lugar en la sala del juzgado de primera instancia una vista, aunque á puertas cerradas por la naturaleza del asunto, en una causa de raptor que por varias circunstancias está adquiriendo cierta celebridad. El defensor del supuesto raptor es nuestro amigo, el joven abogado D. Máximo Diaz de Quijano. Sentimos que el acto carezca de publicidad, porque tenemos noticias del proceso y nos parece muy interesante. Hemos tenido el gusto de ver el escrito de defensa, de cuarenta y dos pliegos, cuyas buenas formas literarias, así como los conocimientos jurídicos que encierra, le han hecho acreedor al lisonjero voto de competentes personas, que debe halagar mucho á nuestro amigo. Nos complacemos en consig-

narlo así, porque el Sr. Quijano está dando pruebas de sus excelentes dotes no solo en el foro, sino en la cátedra y en el periodismo.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

El correo extranjero nos dá las siguientes:
Paris 22 de noviembre. Habiendo terminado el Parlamento último las leyes mas urgentes, el Senado procederá en seguida á su ratificacion. Hé aquí la apreciacion que hace la Italia del triunfo parlamentario obtenido por el gobierno: «El proyecto de ley referente á la traslacion de capital se ha votado y aprobado por una gran mayoría y por consecuencia lo ha sido tambien la convencion: este resultado ha merecido general aplauso que se manifestó por el grito entusiasta de «viva Italia.» Efectivamente, para Italia y solo para bien de la Italia, ha tomado el gobierno sobre sí con la mayor energía toda la responsabilidad del tratado del 15 de setiembre. La representacion nacional, interpretando los sentimientos del país, ha estudiado, discutido y comentado el acta franco-italiana con la escrupulosidad y atencion que exige su importancia.»

De este exámen detenido y profundo ha resultado por 317 diputados entre 387 la conviccion de que las ventajas del tratado son muy superiores á las cargas que por el mismo se imponen al país, y por consecuencia este debe aceptarlo como un feliz acontecimiento para la realizacion de sus aspiraciones unitarias. A esto debemos añadir que el carácter digno y sincero que ha presidido en esta larga y laboriosa discusion ha reducido á la nada las esperanzas de nuestros enemigos que sin duda contaban con nuestras discordias para recobrar la influencia de que el tratado de 15 de setiembre los ha privado.»

Los periódicos de las provincias anuncian que casi todos los ayuntamientos se han ofrecido á anticipar el pago de la contribucion: esta es una señal que revela las buenas disposiciones de la opinion pública.

Se continúa tomando medidas á fin de evitar la formacion de partidas de voluntarios con destino á Venecia.

En Parma se ha descubierto una conspiracion, aunque sin ramificacion en las provincias.

De Berlin escriben que los diarios ministeriales que hace ocho dias hablaban de medidas estrechas para el caso de que la Dieta no retirase inmediatamente las tropas federales de los ducados, despues de la ratificacion del tratado de paz, han variado repentinamente de lenguaje. Todo hace creer que este cambio se debe á la actitud del conde de Mensdoff, que en ninguna manera quiere seguir á la Prusia hasta el punto de obrar contra la Dieta germánica.

Las negociaciones entabladas actualmente entre los cuatro gobiernos encargados de la ejecucion, coincidirán probablemente á establecer un mutuo compromiso que la dé por terminada, pero que concederá á la Dieta el derecho de dejar en los ducados un cuerpo de tropas federales, al lado de otro de austro-prasianas al mismo mando que estas últimas. Es muy posible tambien que la Dieta tomará alguna parte en la formacion del gobierno provisional en los ducados.

Los periódicos ingleses callan hasta ahora sobre la eleccion de M. Lincoln. Solo el *Evening-Standard*, hace las reflexiones siguientes: «M. Lincoln ha sido elegido: es una desgracia y una vergüenza para los Estados-Unidos. Una desgracia, porque M. Lincoln es el representante de una política perjudicial y el hombre mas incapaz del Norte: no ya al lado de Mac-Clellan, Grant ó Sherman, sino comparándole hasta con Seward, Sumner, Everett, Adams ó Dallas, todavia resulta Lincoln un imbécil. Es vergonzoso su reeleccion, 1.º porque es debida á manejos fraudulentos, violentos é ilegales; 2.º por la preferencia que en ella se ha concedido á un hombre vulgar, sobre un bravo y entendido gentleman; y 3.º porque es un honor inmerecido y escepcional, otorgado al que entre todos los sucesores de Andrés Jackson, es menos acreedor á él.»

El duque de Brabante se ha embarcado esta mañana en Marsella en el paquete-correo el *Peluse* que sale para Alejandria. El joven príncipe, durante el invierno piensa visitar la India, la China y la Cochinchina: sucesivamente irá á Pointe de Galles, Singapur, Saigon, Hong-Kong, Shang-Hai, Pekin, Bombay, Madrás y Calcuta, desde donde regresará á Europa.

Las últimas noticias de Argelia son de fecha 15 y 17 del actual. «Al general Yusuf, que se ha internado hasta el centro del Djebel-Amour, se han entregado todas las tribus de esta montaña. En Laghouat y á 30 kilómetros mas allá de la plaza, vió venir un gran número de tribus, solicitando volver á instalarse en su territorio, á las cuales protejeron en su marcha nuestras tropas.»

El general Deligni, recorrió el valle del Oued-Zergoun, debiendo volver el 16 á Ain-Madhir,

punto de reunion designado por el gobernador general para las tropas que deben continuar operando en el Sur.

No ha habido ningun encuentro. La tranquilidad vá restableciéndose á grandes pasos. En Sahara solo es donde se encuentran todavia algunos restos desordenados de la insurreccion.

Aviso á los navegantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

ISLA DE CUBA.—COSTA MERIDIONAL.

Valizamiento del puerto de Casilda.

Segun comunicacion del Comandante de Marina de Trinidad de Cuba, recibida por conducto del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana, se hallan establecidas las valizas siguientes:

Situaciones de las del canal Oriental llamado de Jobabo.

- 1.º En el veril del bajo y placer de Cayo Blanco, demorando al NE. de este Cayo distante 0.75 de milla, y en 15 piés de agua.
- 2.º En los Cabezos de Jobabo, y en 15 piés de agua, al S. 1 milla distante de la punta del mismo nombre.
- 3.º En 18 piés de agua al N. 16º O. de Cayo Blanco, por enfrente del Estero de Jobabo y á 0.5 de milla al N. 70º O. de la punta de este último nombre.
- 4.º En 15 piés de agua en el Quebrado de Jobabo, marcándose desde ella la punta de la Guardia al N. 85º E., distancia una milla escasa.

Situaciones de las valizas del canal del Medio ó de Cayo Blanco.

- 1.º En 13 piés de agua al NO. de la punta occidental de Cayo Blanco, distancia de 1 milla, y al N. de la estremidad oriental del arrecife de la Vivera, distancia 0.2 de milla.
- 2.º En 13 piés de agua para valizar los Cabezos de arena; desde la valiza se marca Cayo Guayo al N. 14º NO., distancia 2.4 millas.
- 3.º En 13 piés de agua, en el cantil de la estremidad NO. del placer de Cayo Blanco.
- 4.º En 18 piés de agua, en el cantil de la estremidad SO. del arrecife que despide el Cayo Guayo.

Situaciones de las valizas del Canal Occidental ó de los Mulatos.

- 1.º En 14 piés de agua, en el cantil y parte SO. del placer de los Mulatos ó de Calisi, inmediata á las piedras mulatas. Desde la valiza se marcan Cayo Guayo al E. 14º NE., y la punta Casilda al N. 50º E.
 - 2.º En 14 piés de agua, al S. 71º E. de la anterior valiza, distancia 1.5 milla, y al S. de la punta Casilda, distancia 1.5 milla.
 - 3.º En 12 piés largos de agua, que es el menor fondo del canal. La punta Casilda demora de la valiza al N. 20º O., distancia 1.7 milla.
- Desde este punto para adentro el agua aumenta hasta 6 brazas.

Situaciones de las valizas de la boca del puerto.

- 1.º En 14 piés de agua, en el veril S. del banco llamado del Medio (cuyo menor fondo es de 6 piés.)
 - 2.º En 18 piés de agua, en el cantil N. del mismo banco.
 - 3.º En 15 piés de agua, por la parte E. de dicho banco.
- Estas tres valizas marcan el banco y bajo del Medio, que está por fuera de la boca del puerto.
- 4.º En 24 piés de agua, al S. de la punta del Real, distante 2 cables escasos.
 - 5.º En 18 piés de agua, en el veril N. del Cabezo de 11 piés de agua que se halla al NO. de la punta Casilda, entre esta y punta Gorda.
- Todas las valizas enumeradas son provisionales y de miraguano con ramaje encima: ocupan los sitios en que deberán colocarse las que se hagan expresas. El orden en que están espresadas es de fuera para adentro de los canales.

Actualmente se está abriendo un canal que se denominará *Canal nuevo de los Mulatos*, cuyo fondo constante hasta los muelles del puerto deberá ser de 22 piés.

Tambien se están renovando y aumentando los muelles.

Los rumbos son verdaderos.
Madrid 24 de Setiembre de 1864.—Salvador Moreno.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Esperance, de 99 ts., cap. Mr. Langlois, de San Sebastian en lastre.
Bergantín-goleta Simon, de 116 ts., cap. D. M. A. Basterrechea, de Islandia con bacalao para Bilbao.
Vapor Cervantes, de 149 ts., cap. D. F. Fernandez, de Londres con carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

BUQUES DESPACHADOS.

Pallebot Tejedor, de 15 ts., cap. D. M. Romero, para Marin con 50 sacos harina y otros.
Bergantín-goleta Rosita, de 106 ts., cap. D. E. Zaragosa, para Barcelona con 1,433 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 8 div. 48.
Barcelona á 8 div. 38 beneficio.
Bilbao á 10 div. 14 daño.
Madrid á 4 div. 38 daño, y á 6 div. 14 daño, y 8 div. 12 daño y 58 daño.
Valladolid á 8 div. 12 daño á dinero.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º	
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.			
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª			Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.							
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boó.	8 25	8 30	4 32	4 36			
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.	8 35	8 37	4 44	4 46			
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	8 59	9 07	5 03	5 13			
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 28	9 31	5 33	5 37			
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 43	9 48	5 47	5 52			
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 59	10 09	6 02	6 07			
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	10 23	10 30	6 30	6 34			
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 43	6 45			
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.	10 54	10 56	6 54	6 56			
					Bárcena.	11 10		7 05				
					PRIMERA SECCION.		Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.	
							Misto.		Correo.			
							Ll.		S.		Ll.	
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.							
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozazal.	10 »	10 02	2 55	2 57			
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.	10 20	10 26	3 09	3 11			
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.	10 40	10 50	3 25	3 35			
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.	11 01	11 08	3 46	3 48			
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.	11 18	11 21	3 58	4 »			
					Alar.	11 36		4 15				

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Casile-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM.



Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentrífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta y previene la caries. Véndese en el Depósito de Paris, 33 rue Rivoli, á 3 y 5 francos. E. España 14 y 24 reales. en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. 2m2

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 rs. frasco.—Venta por mayor, Madrid, calle Mayor núm. 1 —Depositario en Santander: D. Bernardo Córpas. S 2m2

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 21



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (extincion de voz), catarros graves crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en Paris, rue Trubou, 28. En Madrid á 10 reales caja. Calderon y Escobar. Provincias, los depósitos de la Exposicion Extranjera. En Santander D. Bernardo Córpas. 5m5

Calzado para invierno.

Se ha recibido nueva remesa de dicho género para señoras y caballeros, tienda del valenciano, calle de la Compañía.

Botitas para señora, de satén rodeadas de charol, con gomas, de suela y cosido doble, á 34 rs. par. Botitas para señora, de chagrín, rodeadas de charol, con gomas, de suela y cosido doble, á 30 rs. par. Botitas para señora, de chagrín lisas, con gomas, de suela y cosido doble, á 24 rs.

PARA CABALLEROS.

Botitos de becerro fino, de una pieza y dos suelas, á 46 rs. par. Botitos de becerro, rodeados de lo mismo, con dos suelas y además una media suela claveteada, á 52 rs. par.

Botitos de chagrín, rodeados de charol de vaca, de dos suelas, á 48 rs. Botitos, de una pieza de charol de vaca, y dos suelas, á 60 rs. par. Botitos, de una pieza de charol de vaca, de dos suelas y además una media suela claveteada, á 70 rs. par. 7a3

EL OMNIBUS.

Almanaque literario para 1865.

AÑO SEGUNDO.

Contiene:

Calendario religioso completo. Tarifas reformadas de correos, ferro-carriles y telégrafos de España y extranjeros. Tarifas del papel sellado, etc. Precios de las localidades en todos los teatros, circos y plaza de toros de Madrid. Tarifas de coches de plaza. Reduccion de monedas, etc. é infinitas noticias de interés general.

PARTE LITERARIA.

Escrita por los Sres. Bustillo, Cano, Escalera, Llana, Llano y Persi, Nombela, Puente y Brañas, Rubio, Rueda, Rosa Gonzalez, Ruiz del Cerro, Saco, Ulloa, Vicetto, Zamacois y otros de nuestros primeros escritores.

Precio 5 rs. en toda España.

Se vende en Santander en todas las librerías.

Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora.

El Consejo Administrativo de esta compañía pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el cupon de intereses de las acciones, correspondiente al segundo semestre de este año, y que vence en 31 del siguiente mes de Diciembre, será satisfecho á contar desde el 12 del próximo Enero de 1865, á razon del 6 por 100 anual, ó sea 57 rs. (15 fs.) por accion, en Madrid, en la Caja de la Sociedad, calle del Florin, núm. 4.

Madrid 16 de Noviembre de 1864.—Por acuerdo del Consejo Administrativo.—El secretario general, Antonio Cantero. 2-1

Del Ebro al Tiber,

RECUERDOS.

POR JUAN GARCÍA.

Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

Del Manzanares al Darro,

RELACION DE VIAJE.

POR JUAN GARCÍA.

Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. al. Se hallan de venta en la librería universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

Para Sevilla,

con escalas en Coruña, y Cádiz,

Saldrá de este puerto á fines del presente mes de noviembre el vapor español

VELAZQUEZ,

mando de su capitán D. Manuel G. Veiga. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Cefirino G. de Arce, Rivera, 25. 1